



Seve Ballesteros
PGA SPAIN TOUR 2020/21



CIRCULAR NÚM. 02/21

REGLAMENTO

SEVE BALLESTEROS PGA SPAIN TOUR **2020-21**

El presente documento contempla el reglamento del circuito compuesto por diversas pruebas organizadas por la PGA España y la Real Federación Española de Golf, con el permiso de la Fundación Seve Ballesteros para utilizar su nombre, así como el apoyo de diversas instituciones y empresas.

La PGA es la propietaria y responsable final del circuito y su organización está delegada en el director del departamento de competición que tomará las decisiones finales. El director estará asesorado por el Comité de jugadores con el propósito de conseguir que el circuito desarrolle la imagen y el espíritu que desean los participantes.

1.) PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Circuito todos los jugadores profesionales pertenecientes a alguna de las PGAs nacionales reconocidas por la CPG (Confederation of Professional Golf), masculino y femenino.

Asimismo, podrán participar todos aquellos jugadores profesionales federados por la Real Federación Española de Golf.

2.) FORMA DE JUEGO.

Los campeonatos se jugarán a 54 hoyos Medal Play, en vueltas consecutivas de 18 hoyos por día, excepción hecha de aquellos campeonatos en los que, conforme a su reglamento, se indique que el juego será a 72 hoyos.

Pasarán el corte los 40 primeros jugadores profesionales clasificados más empatados, según se reflejará en la circular de cada torneo.

En el Campeonato de España organizado por la Real Federación Española de Golf sólo podrán participar los jugadores de nacionalidad española. Su reglamento, su organización y decisiones, dependen directamente de la RFEG.

Los torneos del Alps Tour Golf se regirán por su propio reglamento.

3.) INSCRIPCIONES A LOS TORNEOS.

Las inscripciones deberán hacerse en la Asociación de Profesionales de Golf de España. No se aceptarán inscripciones fuera del plazo marcado por la circular de cada torneo.

Los miembros de las PGA de Europa reconocidas abonarán 220 € en concepto de inscripción al torneo (libro de mediciones del campo incluido).

Los profesionales que no sean miembros de la PGA de España y de ninguna PGA de Europa reconocida, pero con licencia de la R.F.E.G, pagarán una inscripción de 310 € por torneo salvo que en la circular de dicho torneo se especifique otro importe. El libro de mediciones está igualmente incluido en este importe. El pago de esta inscripción significará la aceptación por parte del jugador no miembro de las reglas que rigen el circuito Seve Ballesteros PGA Spain Tour.

Los jugadores no miembros de la PGA de España podrán disputar un máximo de 2 pruebas valederas para la O.M. sin ser miembros del circuito y de la PGA de España (se excluye de esta norma los torneos del Alps Tour y el Campeonato de España de la R.F.E.G). En caso de que los jugadores no miembros decidan participar en más pruebas, tener acceso a la final o permanecer en el ranking PGA al finalizar la temporada, deberán hacerse miembros de la PGA de España y miembros del circuito. A partir de regularizar esta situación, la cuota de inscripción a los torneos será de 220 euros salvo que en la circular de dicho torneo se especifique otro importe.

El libro del campo está incluido en la inscripción al torneo, siempre y cuando el organizador de la prueba sea la PGA de España. También estará permitido el uso del láser en modo “solo distancia” (sin desnivel, temperatura, etc.)

NOTA IMPORTANTE: Para poder participar en cada torneo será imprescindible haber abonado la inscripción y estar al corriente de pagos antes del primer día de competición, de no ser así el jugador será retirado de los horarios de salida.

4.) NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

En las pruebas cuyo número de inscritos supere la capacidad del campo el orden de selección será en base a las siguientes categorías:

Categoría 1: Ganadores del Circuito (exención de 5 años)

Categoría 2: Ganadores de Torneo (exención en el año en curso y los siguientes 2 años)

Categoría 3: Top 10 en el último torneo (un máximo de 3 jugadores)

Categoría 4: Invitaciones (un máximo de 10 invitaciones, incluyendo un máximo de 4 Amateur)

Categoría 5: Top 90 en el ranking Seve Ballesteros PGA Tour Spain 2019

Categoría 6: Top 50 en el orden de mérito de la R.F.E.G.

Categoría 7: Puesto 91 e inferior en el ranking Seve Ballesteros PGA Tour Spain 2019

Categoría 8: Miembro de la PGA España

Categoría 9: Puesto 51 e inferior en el orden de mérito de la R.F.E.G.

Categoría 10: Miembro de cualquier PGA de Europa reconocida

Categoría 11: Resto de jugadores profesionales.

5.) INVITACIONES.

La PGA de España dispondrá de 10 invitaciones para cada torneo excluyendo la final, dentro de las cuales podrán incluirse 4 jugadores amateurs con hándicap igual o inferior a 4,4 (jugadores de 1ª categoría). El número de jugadores amateurs participantes podrá verse incrementado en el caso de tener más plazas disponibles una vez todos los profesionales se hayan inscrito al torneo. Los jugadores profesionales que reciban una invitación pagarán el importe de la inscripción que corresponda con su situación de miembro o no miembro de la PGA de España o cualquier PGA Europea. Los jugadores amateurs abonarán 220 euros de inscripción.

6.) REGISTRO.

Los jugadores estarán obligados a registrarse en la Oficina del Torneo antes de las 14:00 horas del día anterior al Pro-Am anterior a la prueba, en persona o bien llamando a las oficinas de la PGA de España. **En caso de no hacerlo, serán sustituidos por los jugadores de reserva.**

7.) PREMIOS, TROFEOS Y PUNTOS.

La bolsa de premios dependerá en cada torneo de los organizadores, los apoyos de patrocinadores y de los inscritos al torneo.

Todos los torneos incluidos en el calendario repartirán un mínimo de 35.000€ + IVA en premios, siempre y cuando haya un mínimo de 90 participantes (a excepción de la final).

Se destinarán 2.000 € de los premios a dinero reserva para cubrir los premios de aquellos jugadores que pasen el corte y terminen por debajo del puesto 40.

La distribución de los premios para un “torneo regular” de 35.000 € + IVA será la siguiente:

1º	5115,00 €	21º	554,40 €
2º	3003,00 €	22º	544,50 €
3º	2013,00 €	23º	534,60 €
4º	1501,50 €	24º	524,70 €
5º	1204,50 €	25º	514,80 €
6º	1019,70 €	26º	508,20 €
7º	900,90 €	27º	501,60 €
8º	815,10 €	28º	495,00 €
9º	755,70 €	29º	488,40 €
10º	719,40 €	30º	481,80 €
11º	693,00 €	31º	475,20 €
12º	673,20 €	32º	468,60 €
13º	656,70 €	33º	465,30 €
14º	640,20 €	34º	462,00 €
15º	627,00 €	35º	458,70 €
16º	613,80 €	36º	455,40 €
17º	600,60 €	37º	452,10 €
18º	587,40 €	38º	448,80 €
19º	574,20 €	39º	445,50 €
20º	564,30 €	40º	442,20 €

El ranking del circuito se establecerá por puntos, no por dinero. Todos los torneos del calendario (a excepción de la final) repartirán el mismo número de puntos. El desglose de los puntos será exactamente el mismo que el de la tabla de premios expuesta anteriormente.

8.) INSCRIPCIÓN AL CIRCUITO Y FINAL.

El importe de la inscripción al circuito será de 95 €.

El jugador deberá abonar la inscripción al circuito antes de iniciar su participación en el primer “torneo regular” del calendario en el que esté inscrito (se excluyen los torneos del Alps Tour y el Campeonato de España de la RFEG). El jugador puede decidir hacerlo más tarde, pero todos sus puntos ganados anteriormente no contabilizarán para el ranking del circuito.

El pago del importe de esta inscripción significará la aceptación del jugador de las normas y reglamento del Circuito.

Para clasificar a la final del circuito será imprescindible ser miembro de la PGA de España, haber abonado la inscripción al circuito y estar al corriente de pagos.

Los 40 primeros clasificados del ranking del circuito podrán disputar la final. En caso de la no participación de alguno de los 40 clasificados, se correrán los puestos necesarios en el Orden de Mérito.

La PGA de España se reserva la opción de poder invitar a dos jugadores más en beneficio del circuito. Los jugadores invitados NO recibirían puntos para el ranking PGA.

La final del circuito repartirá un 50% más de puntos para el ranking que el resto de los torneos del calendario.

9.) HORARIO DE SALIDAS.

Los grupos y horarios de salidas del primer y segundo día los establecerá el director del Torneo. El orden de juego del tercer día será por orden inverso de clasificación.

10.) REGLAS DE JUEGO.

Los torneos se jugarán de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf y por las Locales que establezca el Comité del Circuito.

11.) FALTAS Y SANCIONES

FALTAS LEVES

Los jugadores admitidos que no se presenten en el tee de salida a la hora establecida por el Comité de la Prueba sin causa justificada: Sanción 50 euros al jugador.

Todo aquel jugador que se retire durante el juego sin una causa suficientemente justificada y/o no informe del hecho en la oficina del Torneo: Sanción 50 euros al jugador.

El comportamiento antideportivo (arrojar el palo, insultar o blasfemar, no reparar pisadas en el bunker, no rastrillar el bunker, así como aquellas otras impropias de la competición, etc.) o conducta irrespetuosa (hacia árbitros, personal de la PGA, personal del Club y/o público) que realice el jugador y/o su caddie dentro o fuera del campo: Sanción 50 euros al jugador.

2 faltas leves en la misma competición 100 euros de multa más las sanciones anteriores.

3 faltas leves acumuladas en el circuito 150 euros de multa más las sanciones anteriores.

A partir de la 3 falta leve acumulada se irá doblando el importe de la sanción, por ejemplo 4 faltas acumuladas 200, 5 faltas acumuladas 400 y así sucesivamente.

FALTAS GRAVES

Difamación y/o calumnias en medios escritos, digitales, radiofónicos o televisivos, etc., por redes sociales o cualquier otro medio, perjudicando la imagen del Circuito Seve Ballesteros PGA Spain Tour, y/o la imagen de los clubs o campos en los que se celebra el Circuito: Sanción 200 euros al jugador.

Todo aquel jugador que, por cualquier motivo, tanto dentro como fuera del campo, actúe en contra de los intereses del circuito Seve Ballesteros PGA Spain Tour, será expulsado del Circuito.

NOTA IMPORTANTE: Antes de aplicar cualquier tipo de sanción se avisará al jugador, que se va a hacer un seguimiento personalizado para evitar posibles sanciones en el futuro.

En caso de ser sancionado con una multa, el jugador deberá pagar el importe de la sanción antes del inicio de la siguiente prueba, en caso contrario no podrá participar en ese torneo y en los siguientes hasta que regularice su situación.

El pago de la sanción será mediante una donación por parte del jugador (o de la PGA de España en su nombre) a una organización benéfica relacionada con el golf.

12.) RELACIONES PÚBLICAS Y RELACIONES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- (a) La reputación pública favorable del **Circuito Seve Ballesteros PGA Spain Tour 2020-21** y de sus torneos es un activo valioso que crea beneficios tangibles para todos los miembros del **Circuito Seve Ballesteros PGA Spain Tour 2020-21**, consecuentemente, es una obligación de todos los miembros abstenerse de comentarios a los Medios de Comunicación que puedan atacar, menospreciar o criticar a: Patrocinadores de torneos, promotores, campos de golf sedes de torneos, compañeros competidores, el **Circuito Seve Ballesteros PGA Spain Tour 2020-21** o a sus oficiales. No están prohibidos los comentarios responsables de desacuerdo legítimo con la manera de proceder del **Circuito Seve Ballesteros PGA Spain Tour 2020-21**. De cualquier modo, están prohibidos aquellos comentarios públicos que un miembro haga sabiendo (o que razonablemente debiera saber) que dañarán la reputación o intereses del: patrocinador del torneo, promotor, jugador del **Circuito**

Seve Ballesteros PGA Spain Tour 2020-21 o sus oficiales y campos de golf sedes de Torneos. Cualquier infracción de esta norma será una FALTA GRAVE.

- (b) Para asegurar la máxima buena voluntad, es esencial que los competidores se esfuercen en lo posible en apoyar todas las relaciones públicas y actividades de prensa que entre otras cosas incluyen aceptar peticiones razonables del Jefe de Prensa del Torneo para asistir a los Medios de Comunicación / Sala de Prensa para cooperar con los medios de información inmediatamente después de completar una vuelta de un Torneo.

13.) REGLAS DE ETIQUETA.

Los jugadores no podrán participar en los torneos llevando pantalones cortos o vaqueros. Sí podrán llevar pantalones cortos durante las vueltas de práctica y el pro-am, siempre y cuando respeten las normas de etiqueta del circuito.

14.) COMITÉ DEL CIRCUITO.

- El Comité de Jugadores del PGA Seve Ballesteros Tour, aprobado por la junta directiva de la PGA de España y compuesto por los siguientes jugadores: José Luis Adarraga, Carlos Balmaseda, Daniel Berná, Vicente Blázquez, Alfredo García Heredia y Álvaro Velasco.
- El Director de competición de la PGA de España, Ander Martínez.
- El Presidente de la PGA de España, David Pastor.

15.) DIRECTOR DEL CIRCUITO.

Será el Director de Competición de la PGA de España y en sus decisiones contará con el asesoramiento del Comité del Jugadores.

16.) DIRECTOR DE TORNEO.

En todos los torneos habrá un director del Torneo que será designado por la PGA de España.

17.) ARBITRAJES.

La Real Federación Española de Golf se ocupará directamente de designar los árbitros que han de intervenir en cada prueba o delegará en las Federaciones Territoriales si lo considera oportuno.

En caso de fuerza mayor, que no se pudiera ocupar esta función, el Comité del circuito designaría otro árbitro.

18.) MODIFICACION DEL PRESENTE REGLAMENTO

El presente reglamento podrá ser modificado por el interés general del circuito y sus jugadores.

Madrid, 29 de abril de 2021